

Guayaquil, 17 de marzo del 2018

Señores
Accionistas
SIRCOT S.A
Ciudad.

Señores Accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía SIRCOT S.A
., correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La presentación de estos
estados financieros es responsabilidad del representante legal de la compañía. Mi
responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

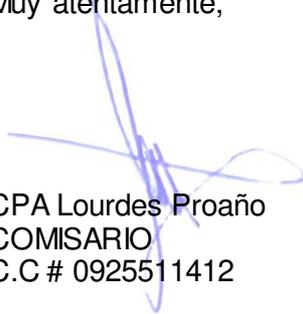
Mi revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y
revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y
cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de compañías.

La correspondencia, los libros de actas de junta general, comprobantes y documentos
contables, se conservan y llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los
principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables
de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2017, para su
comprobación o reparo.

Muy atentamente,



CPA Lourdes Proaño
COMISARIO
C.C # 0925511412